



XVI  
JORNADAS  
SALUD  
LABORAL  
2017

MURCIA  
15-DICIEMBRE-17



La Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el trabajo ha desarrollado, durante los años 2016 y 2017, la campaña “Trabajos saludables en cada edad”, ya que se espera que en el 2030 los trabajadores entre 55-64 años representaran el 30% o más de la población activa en muchos países de Europa como consecuencia del retraso de la edad de jubilación.

GABINETE PREVENCIÓN RIESGOS  
LABORALES CC.OO.-RM

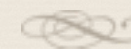
TELÉFONO 968 355 790  
[gabinetepri-mu@murcia.ccoo.es](mailto:gabinetepri-mu@murcia.ccoo.es)

TRABAJOS  
SALUDABLES



JORNADAS SALUD LABORAL

Lugar: Salón de Actos Abogados de  
Atocha CC.OO. Murcia  
Horario: 9 a 14 horas





## CRONOGRAMA JORNADAS

9.00 h. Inauguración Jornadas

D. Santiago Navarro Meseguer

Secretario General CC.OO. - RM

9.30 h. Importancia del envejecimiento saludable en el trabajo.

11.00 h. Vigilancia de la Salud: propuestas de actuación ante la obligatoriedad de los reconocimientos médicos.

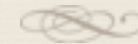
12 horas. Descanso

12.30 h. La gestión del riesgo ergonómico con el método ERGOPAR

13.30 h. Clausura

# TRABAJOS SALUDABLES EN CADA EDAD

Las XVI Jornadas de Salud Laboral que se van a realizar en Murcia, están dirigidas a los Delegados y Delegadas de Prevención de CC.OO. que están presentes en todos los sectores y federaciones que engloban nuestra organización.



## IMPORTANCIA DEL ENVEJECIMIENTO SALUDABLE EN EL TRABAJO

**Ponente: Raquel Payo Puebla**

Secretaria Política Institucional y Salud Laboral  
CC.OO. en Castilla la Mancha

- Análisis de la edad como factor de riesgo.
- Falta de gestión preventiva atendiendo a la edad.
- La edad y las nuevas tecnologías.

## VIGILANCIA DE LA SALUD: PROPUESTAS DE ACTUACIÓN ANTE LA OBLIGATORIEDAD DE LOS RECONOCIMIENTOS MÉDICOS.

**Ponente: Jaime González Gómez**

Secretaria Confederal de Salud Laboral CC.OO.

- Que es la vigilancia de la salud. Que la compone. Que regula la norma. Paradigma del art. 22 de la LPRL. Informe de los representantes de los trabajadores. Sentencia de interés. Guía orientativa del Ministerio Sanidad.

## LA GESTIÓN DEL RIESGO ERGONÓMICO CON EL MÉTODO ERGOPAR

**Ponente: M<sup>a</sup> José Sevilla Zapater**

Técnico Especialista Ergonomía ISTAS

- La gestión del riesgo ergonómico en la empresa.
- Nuestra propuesta participativa: Método ERGOPAR
- Medidas preventivas obtenidas de experiencias participativas